



Certificación CSJCECER21-32
25 de octubre de 2021

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Siendo las 8:00 a.m, del 25 de octubre de 2021, se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Resolución No. CSJCER21-80 de 25 de octubre de 2021, *“Por medio de la cual se deja en firme de los Registros Seccionales de Elegibles de los cargos de Asistente Jurídico Juzgados Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Profesional Universitario 11 Centro Servicios Penales, Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, Citador Circuito De Centros De Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo -Grado 3, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, dentro del Concurso de Empleados convocado mediante Acuerdo CSJCE17-251 de 2017”*

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

JHDSV/jcuc